

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 066

Fecha: 07/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2019 00177	Ordinario	FERNANDO ARCESIO - GONZALEZ CHAVEZ	NUEVO CAUCA S.A.S.	Auto admite contestación y llama en garantía a COMPANIA LIBERTY SEGUROS S.A., UNION TEMPORAL UTDVCC, notificar segun decreto 806, FLM	06/05/2021	
19001 31 05 002 2021 00044	Ordinario	MANUEL ALONSO - RIVERA RIZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda Vincula Defensor Familia y ordena notificar, reconoce personeria Dra. MARIA CLAUDIA PAREDES. GSG.-	06/05/2021	
19001 31 05 002 2021 00065	Tutelas	NORALBY - PRADO HOYOS	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Auto ordena oficiar antes de incidente NMF	06/05/2021	
19001 31 05 002 2021 00099	Tutelas	EDINSON - DELGADO GUTIERREZ	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Auto admite tutela Y ordena su notificación y traslado /JFRB	06/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia